



NÚMERO 2026011762

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

DELEGACION DE LA ALCALDIA PARA CELEBRACION DE MATRIMONIO CIVIL EXPTE: 561/2026 D. JUAN FERNANDEZ MORENO Y D^a.CONCEPCION FERNANDEZ PERTIÑEZ

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0149 de fecha 10/03/2026 del Ayuntamiento de Alhendín por la que se aprueba la Delegación en un Concejal para celebrar un matrimonio civil.

En cumplimiento del artículo 44.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Habiéndose aprobado el expediente Delegación de Competencias del Alcalde en el Concejal D/.D^a Paula Raya Muros para celebrar este matrimonio civil entre D. JUAN FERNANDEZ MORENO Y D^a.CONCEPCION FERNANDEZ PERTIÑEZ el día 28 de marzo de 2026, a las 12:00 horas

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Alhendín., a 12 de Marzo de 2026
Firmado por: Jorge Rafael Sánchez Hernández